

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:52:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	008	2025	00156	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

Actuacion de Radicacion de Proceso realizada el 06/10/2025 a las 21:12:41. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:52:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
07/10/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : DECRETAR de manera URGENTE Y PRIORITARIA la medida provisional prevista en el artÃ¢culo sÃ©ptimo del Decreto 2591 de 1991, solicitada por el agente oficioso JUAN DAVID LOZANO HOMEZ, disponiendo ORDENAR se garantice el servicio mÃ©dico que sea necesario para atender la patologÃ¢a que presenta la seÃ±ora YINETH HOMEZ DIAZ â€œTROMBOSIS VENOSA PROFUNDAâ€œ//Se remite auto via correo electronico//EMYB	
07/10/25	Oficios varios	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : Se remite oficio al SeÃ±or JUAN DAVID LOZANO HOMEZ, vaya correo electronico//EMYB	
07/10/25	Oficios varios	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : Se remite oficio 858 al SeÃ±or director SUPERINTENDENCIA DE SALUD, via correo electronico//EMYB	
07/10/25	Oficios varios	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : Se reite oficio 857 al SeÃ±or director FUNDACION CARDIOINFANTIL, via correo electronico//EMYB	
07/10/25	Oficios varios	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : Se remite oficio 856 al SeÃ±or director COLSUBSIDIO, via correo electronico//EMYB	
07/10/25	Oficios varios	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : Se remite oficio 855 al SeÃ±or director EPS FAMISANAR, via correo electrpnicoo//EMYB	
07/10/25	Auto Admite Tutela	LOZANO HOMEZ - JUAN DAVID : ADMÃTASE la presente acciÃ³n de tutela presentada por JUAN DAVID LOZANO HOMEZ actuando en calidad de agente oficioso de su madre, la seÃ±ora YINETH HOMEZ DÃAZ contra el director de la EPS FAMISANAR - COLSUBSIDIO el tÃ©rmino improrrogable de un (1) dÃa, dar las explicaciones que considere pertinentes en relaciÃ³n con los hechos expuestos por el accionante//Se remite auto via correo electronico//EMYB	
06/10/25	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 06/10/2025 a las 21:12:41	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NSTITUO DE CARDIOLOGIA- FUNDACION CARDIOINFANTIL LA CARDIO

No.IDENTIFICACION

[8600359922 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.